

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 13619

Ref. Expediente N° NC2018/0014004

Por la cual se otorga una Patente de Invención

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 26 del artículo 3° del Decreto 4886 de 2011, y

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia el 21 de diciembre de 2018, con el N° NC2018/0014004, por LUIZ PAULO SALETTI, entró a fase nacional la solicitud de patente de invención titulada “MEDIDOR ELECTRÓNICO DIGITAL DE MAGNITUDES ELÉCTRICAS CON SEIS O MÁS ELEMENTOS DE MEDICIÓN”, que corresponde a la solicitud internacional PCT/BR2016/050157 del 07 de julio de 2016.

SEGUNDO: Que la solicitud fue publicada en la Gaceta de la Propiedad Industrial N° 849 el 18 de enero de 2019, sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.

TERCERO: Que el solicitante mediante escrito radicado bajo el N° NC2018/0014025 el 21 de diciembre de 2018, presentó las reivindicaciones 1 a 12 que reemplazan las originalmente presentadas. Se acepta este último capítulo reivindicatorio presentado, comoquiera que se ajusta a las prescripciones contenidas en el artículo 34 de la Decisión 486.

CUARTO: Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Decisión 486 expedida por la Comisión de la Comunidad Andina “*Los países miembros otorgarán patentes para las invenciones, sean de producto o de procedimiento, en todos los campos de la tecnología, siempre que sean nuevas, tengan nivel inventivo y sean susceptibles de aplicación industrial*”.

QUINTO: Que en el presente caso las reivindicaciones 1 a 12 incluidas en el radicado bajo el N° NC2018/0014025 el 21 de diciembre de 2018, cumplen los requisitos indicados en el considerando anterior, toda vez que refieren a un medidor electrónico digital de magnitudes eléctricas que difiere del estado de la técnica más cercano, EP 2 699 912, en ser un medidor hospedero de una pluralidad de medidores predeterminados, monofásicos, bifásicos y trifásicos, independientes, con identidad individual, numerados y registrados en fábrica, los cuales comparten todos los componentes físicos del medidor hospedero, constituido por un conjunto de partes y piezas, mecánicas, eléctricas y electrónicas, acondicionadas en un único gabinete de superposición compuesto por una base y una tapa principal con dispositivo para lacre, dotado de un bloque de terminales, de 12 (doce) circuitos de corriente con un sensor de corriente para cada circuito de corriente, cuyas señales, conjuntamente con las señales de los sensores de tensión, son enviadas a una etapa de procesamiento para formar 12 (doce) elementos de medición, que son células metrológicas que funcionan como medidores monofásicos para cada salida de corriente y que serán la base para la formación de 33 (treinta y tres) medidores predeterminados. Adicionalmente,

Resolución N° 13619

Ref. Expediente N° NC2018/0014004

estas diferencias no se encuentran sugeridas en el estado de la técnica y, como consecuencia de ello, se evidencia el efecto de obtener entre seis (6) y hasta doce (12) elementos de medición de magnitudes eléctricas, que funcionan como medidores monofásicos para cada salida de corriente, alojados en un dispositivo. Sumado a lo anterior, la materia reivindicada, es susceptible de aplicación industrial.

En consecuencia, las reivindicaciones 1 a 12 cumplen los requisitos de novedad, nivel inventivo y aplicación industrial establecidos en la normatividad citada en precedencia y este Despacho encuentra procedente conceder para las mismas la patente solicitada.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, el Superintendente de Industria y Comercio,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar patente de invención a la solicitud que entró en fase nacional en virtud del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), para la creación titulada:

***“MEDIDOR ELECTRÓNICO DIGITAL DE MAGNITUDES ELÉCTRICAS CON SEIS
O MÁS ELEMENTOS DE MEDICIÓN”***

Clasificación IPC: G01R 22/10.

Reivindicación(es): 1 a 12 incluidas en el radicado bajo el N° NC2018/0014025 el 21 de diciembre de 2018, de acuerdo con el anexo 1.

Titular(es): Luiz Paulo SALETTI.

Domicilio(s): RUA ENG. ALFONSO CAVALCANTI N°93 APTO 602 – BELA VISTA PORTO ALEGRE (BR).

Inventores(es): Luiz Paulo SALETTI.

Solicitud internacional N°: PCT/BR2016/050157 ***Fecha:*** 07 de julio de 2016.

Vigente desde: 07 de julio de 2016 ***Hasta:*** 07 de julio de 2036.

ARTÍCULO SEGUNDO: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y en las demás disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial, precisando que para mantener vigente la



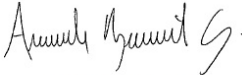
Resolución N° 13619

Ref. Expediente N° NC2018/0014004

patente se deberá cancelar la tasa anual de mantenimiento, conforme lo dispone el artículo 80 de la referida norma comunitaria.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar el contenido de la presente resolución a LUIZ PAULO SALETTI, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición, ante el Superintendente de Industria y Comercio, el cual podrá ser interpuesto en el momento de la notificación o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C., el 4 de abril de 2020


ANDRÉS BARRETO GONZÁLEZ
SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Firmado digitalmente
por: ANDRÉS
BERNARDO BARRETO
GONZÁLEZ
Fecha: 2020.04.06
09:02:58 COT
Razón: Validez jurídica.
Ubicación: Bogotá,
Colombia.

ANEXO 1

REIVINDICACIONES CONCEDIDAS

1. Medidor electrónico digital de magnitudes eléctricas con seis o más elementos de medición, caracterizado por ser un medidor hospedero de una pluralidad de medidores predeterminados, monofásicos, bifásicos y trifásicos, independientes, con identidad individual, numerados y registrados en fábrica, los cuales comparten todos los componentes físicos del medidor hospedero, constituido por un conjunto de partes y piezas, mecánicas, eléctricas y electrónicas, acondicionadas en un único gabinete de superposición compuesto por una base (10) y una tapa principal (11) con dispositivo para lacre (12), dotado de un bloque de terminales (20), de 12 (doce) circuitos de corriente (31 y 32) con un sensor de corriente (33) para cada circuito de corriente (31 y 32), cuyas señales, conjuntamente con las señales de los sensores de tensión, son enviadas a una etapa de procesamiento para formar 12 (doce) elementos de medición, que son células metrológicas que funcionan como medidores monofásicos para cada salida de corriente (32) y que serán la base para la formación de 33 (treinta y tres) medidores predeterminados.

2. Medidor electrónico digital de magnitudes eléctricas con seis o más elementos de medición, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por ser un medidor hospedero con 9 (nueve) circuitos de corriente (31 y 32) con un sensor de corriente (33) para cada circuito de corriente (31 y 32), cuyas señales, conjuntamente con las señales de los sensores de tensión, son enviadas a una etapa de procesamiento para formar 9 (nueve) elementos de medición que son células metrológicas que funcionan como medidores monofásicos para cada salida de corriente (32) y que serán la base para la formación de 24 (veinticuatro) medidores predeterminados;

3. Medidor electrónico digital de magnitudes eléctricas con seis o más elementos de medición, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por ser un medidor hospedero con 6 (seis) circuitos de corriente (31 y 32) con un sensor de corriente (33) para cada circuito de corriente (31 y 32), cuyas señales, conjuntamente con las señales de los sensores de tensión, son enviadas a una etapa de procesamiento para formar 6 (seis) elementos de medición que son células metrológicas que funcionan como medidores monofásicos para cada salida de corriente (32) y que serán la base para la formación de 15 (quince) medidores predeterminados;

4. Medidor electrónico digital de magnitudes eléctricas con seis o más elementos de medición, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por ser un medidor hospedero de una pluralidad de circuitos de corriente (31 y 32) con un sensor de corriente (33) para cada circuito de corriente (31 y 32), cuyas señales, conjuntamente con las señales de los sensores de tensión, son enviadas a una etapa de procesamiento para formar una pluralidad correspondiente de elementos de medición que son células metrológicas que funcionan como medidores monofásicos para cada salida de corriente (32) y que serán la base para la formación de medidores predeterminados, cuya cantidad se da por una fórmula única, siendo "X" medidores monofásicos predeterminados, "X"- 1 medidores bifásicos predeterminados y "X" -2 medidores trifásicos predeterminados, siendo "X" igual al número de elementos del medidor hospedero.;



Resolución N° 13619

Ref. Expediente N° NC2018/0014004

5. Medidor electrónico digital de magnitudes eléctricas con seis o más elementos de medición, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por hacer de modo autónomo por elección del medidor predeterminado adecuado para la carga a ser medida, monofásica, bifásica o trifásica, solamente informándole al medidor hospedero, a través de comandos enviados por sus puertos de comunicación, en cuáles salidas serán conectadas la unidad consumidora, sin la necesidad de intervención física.

6. Medidor electrónico digital de magnitudes eléctricas con seis o más elementos de medición, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por permitir que se pueda utilizar un medidor predeterminado para satisfacer una necesidad de medir unidades consumidoras monofásicas, bifásicas o trifásicas, dentro de su capacidad y versatilidad, sin necesidad de intervención física, abertura del gabinete, rompimiento de lacres y sustitución de ningún componente.

7. Medidor electrónico digital de magnitudes eléctricas con seis o más elementos de medición, caracterizado por ser dotado de un firmware, cargado en fábrica junto al proceso de fabricación, controlado y autorizado, que no puede ser modificado sin la violación de los lacres del medidor; que realiza la asociación de los elementos de medición, creando combinaciones de estos elementos, que obedecen a una fórmula única, resultando en la generación de “X” medidores predeterminados de un elemento, “X”-1 medidores predeterminados de dos elementos y “X”-2 medidores predeterminados de tres elementos, siendo “X” igual al número de elementos del medidor hospedero, estandarizando y limitando las configuraciones de uso; crea, numera y registra los medidores predeterminados, monofásicos, bifásicos y trifásicos, que son las posibilidades de uso del medidor hospedero.

8. Medidor electrónico digital de magnitudes eléctricas con seis o más elementos de medición, de acuerdo con la reivindicación 7, caracterizado por crear medidores hospederos solamente para las salidas de corriente (32) adyacentes.

9. Medidor electrónico digital de magnitudes eléctricas con seis o más elementos de medición, de acuerdo con la reivindicación 7, caracterizado por numerar y registrar los medidores predeterminados a través de una numeración resultante de un prefijo, que es el número del medidor hospedero, que corresponde al número patrimonial, más un sufijo, que corresponde a las salidas (32) o terminales de carga pertenecientes al medidor predeterminado; estas salidas (32) son designadas por la numeración de 01 (cero uno) a NN (número de salidas del medidor hospedero), siempre con dos cifras, de modo secuencial y de izquierda a derecha.

10. Medidor electrónico digital de magnitudes eléctricas con seis o más elementos de medición, de acuerdo con la reivindicación 7, caracterizado por exigir un código que identifica y asocia la unidad consumidora al medidor predeterminado que está siendo activado.

11. Medidor electrónico digital de magnitudes eléctricas con seis o más elementos de medición, caracterizado por tener un bloque de terminales (20) destacable, del tipo conexión por debajo (bottom connect), dotado de tapa (21) y dispositivo para lacre (22), dicho bloque de terminales (20), cuya conexión con los extremos de los circuitos de corriente (30) y (32) y terminal de neutro (31) es realizada a través de la compresión mecánica y externamente al gabinete del medidor hospedero.

Resolución N° 13619

Ref. Expediente N° NC2018/0014004

12. Medidor electrónico digital de magnitudes eléctricas con seis o más elementos de medición, de acuerdo con la reivindicación 11, caracterizado por tener un bloque de terminales (20) destacable, del tipo conexión por debajo (bottom connect), cuya conexión al medidor hospedero ocurre en dos etapas, primero con las entradas de los circuitos de corriente (30) y terminal de neutro (31), que son más largos y están posicionados en posición avanzada, y posteriormente con las salidas de los circuitos de corriente (32).